



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIO

10351

Departamento jurídico-administrativo y de contratación PMH-RIBA. Información pública bases Concurso Ideas Creart Urbà 2016-Expte CI 1-2016

Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios

En las dependencias de este Patronato, sito en Avenida Gabriel Alomar y Villalonga nº18, segunda planta de Palma, están expuestos al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, el pliego de bases para el concurso de ideas con intervención de jurado para la creación de proyectos de intervención artística en el ámbito urbano. Creart Urbà 2016

Los interesados, de acuerdo a lo que dispone el artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre municipal y de Régimen Local de las islas Baleares, podrán formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: diez días naturales a contar a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Oficina de presentación: registro PMH-RIBA

Órgano ante el cual se reclama: Gerente del PMH-RIBA

Palma, a 9 de septiembre de 2016

El Presidente del Patronat Riba
Antoni Noguera Ortega

